

blicas, afecto a dicha Sección; actuando como Secretario, don Antonio García Duat, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviendo la presente de notificación a todos los efectos.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas en los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 17 de octubre de 1978.—El Ingeniero Jefe.—12.359-E.

27061

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero superior en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero superior, vacante en la plantilla de este Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 8 de julio de 1978,

Esta Dirección, de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, ha resuelto aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
Manuel Aguinaga Zapata	271.037
Santiago Alonso Yanguas	1.067.619
Valentín Angel Alvarez Fernández	3.777.890
Felipe Berganza Picón	13.032.095
Vicente Berrocal Bertol	51.695.484
Luis Fernando Fernández Brierá	9.691.794
Carlos Fuente Fuente	33.807.122
César García Cordovilla	1.161.223
José Luis González Sánchez	50.539.727
Luis Vicente Lastra Bengoechea	13.682.343
Antonia Lechuga Alvaro	26.406.262
Carlos Linares Merino	51.592.382
Carlos López Asio	3.065.086
Guillermo Malé Sánchez	246.323
Francisco María Sánchez	18.417.028
Juan Carlos Mas Bahillo	40.829.863
Alejandro Mulet Hernández	19.973.954
José Enrique Pérez Ortega	18.779.921
Ramón Pérez-Cecilia Carrera	13.045.971
Miguel Antonio Rodríguez Lorenzo	6.873.157
Carlos Ruiz Díaz	6.192.100
José Valín Alonso	12.187.496
Francisco Valls Uriol	370.193

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Valladolid, 8 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27062

ORDEN de 15 de septiembre de 1978 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Fernando Oliveros Rives, Presidente titular del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIV, «Topografía» (E. T. S. de Ingenieros de Caminos), y se nombra al excelentísimo señor don Pedro Blanco Pedraza, Presidente suplente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Fernando Oliveros Rives Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIV, «Topografía» (Escuela Técnica, Su-

perior de Ingenieros de Caminos), nombrado para tal cargo por Orden ministerial de 11 de julio de 1978, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Este Ministerio teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Fernando Oliveros y Rives al cargo de Presidente titular del mencionado Tribunal y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Pedro Blanco Pedraza nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27063

ORDEN de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Bonifacio Piga Sánchez-Morate.

Vocales: Don Juan Obiols Vié, don Francisco Alonso Fernández, don Demetrio Barcia Salorio, don Valentín José María Conde López, don José Giner Ubago y don Matías Alfonso Ledesma Gimeno, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Murcia, Valladolid Sevilla y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Peláez Redondo.

Vocales suplentes: Don Miguel Rojo Sierra, don Francisco Javier García-Conde Bru, don Juan José López Ibor Aliño, don José María Segovia de Arana, don Antonio Seva Díaz y don Jacinto Corbella Corbella, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Santander, el segundo; de la de Zaragoza, el quinto; de la de Barcelona, el sexto, y en situación de supernumerario, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27064

ORDEN de 26 de septiembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su Profesorado. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de tra-